

ACTA N° 66

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas (11:00 horas) del día veinte (20) de abril del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la **CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA** quien manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación por estar hoy en la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico, justificó.
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2°	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4°	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor

Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor, justificó.
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor, justificó.
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el C. Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente así como el Ingeniero Néstor González Meza, Gerente General de COMAPA. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40 horas) del día veinte de abril del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. -----

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A EMERGENCIAS EN REDES DE DRENAJE SANITARIO EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LA SOLUCIÓN DE CAÍDOS Y DERRUMBES EN VIALIDADES**
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO GARCÍA MORALES.**
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.**
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.**
- X. ASUNTOS GENERALES.**
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.

IV.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A EMERGENCIAS EN REDES DE DRENAJE SANITARIO EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LA SOLUCIÓN DE CAÍDOS Y DERRUMBES EN VIALIDADES.

VII.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO GARCÍA MORALES.

VIII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual para dar celeridad a la presente sesión se solicita a

ustedes la dispensa de la lectura en acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta para su aprobación en próxima sesión de cabildo y pido al Secretario de cuenta de la votación. - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Le pido por favor nos informe si existe algún acuerdo o trámite de correspondencia. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha recibimos tres oficios firmados por el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún así como de las CC. Regidoras Ma. Concepción Sánchez Garza y Patricia Ramírez Ruiz mediante los cuales justifican su inasistencia a esta sesión. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A EMERGENCIAS EN REDES DE DRENAJE SANITARIO EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LA SOLUCIÓN DE CAÍDOS Y DERRUMBES EN VIALIDADES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como ustedes saben, tenemos un problema de drenaje muy importante en la ciudad por tuberías que tienen treinta años o más y pues una falta de mantenimiento por muchísimos años que nos tiene en una situación en donde en muchas colonias hemos detectado todo este daño a esta infraestructura de drenaje, desde que llegamos nos dimos a la tarea de localizar cual era la problemática más grave en la ciudad y lo que nos estaba causando este problema de aguas negras que para nosotros es muy

importante porque el tema de la salud, de la sanidad de los ciudadanos es lo primordial por eso nos comprometimos en mejorar el sistema de recolección de basura, el adquirir camiones, el tener un relleno sanitario, estamos involucrados en toda esta limpieza de la ciudad pero por supuesto cada día hemos estado viendo pues el brote de estas aguas negras porque se revientan caídos de tuberías que como les digo cuando hemos ido a verlas pues se desmoronan como migajón o no existen y eso ha causado que muchas colonias tengamos este brote de aguas negras y que por supuesto no podemos seguir teniendo porque dañan la salud de todos los ciudadanos, hemos hecho un censo y estamos convencidos de que por ejemplo en el tema de las atarjeas hemos, tenemos detectadas ahorita ciento uno que tenemos que cambiar, que son esas tuberías que después se convierten en los caídos que todos más bien conocen pero nosotros no solamente tenemos esa problemática, también tenemos la problemática del tema de lo que vienen siendo los colectores, como lo he explicado muchas veces como me lo explicaron a mí, de las casas salen unos tubos más pequeños, que luego estas vienen siendo estas atarjeas, que luego van a los cárcamos y que de ahí salen por unos tubos más grandes que son los colectores, en el tema de los colectores, tenemos detectados dieciséis colectores y luego están antes de los colectores los subcolectores que tenemos doce subcolectores también detectados, de estas problemáticas que teníamos que rehabilitar más urgentemente, está la que está en la calle Francisco I. Madero entre Calles 21 de Marzo y 2 de Febrero, es un colector que está en la Colonia Santa Fe en La Presa, está entre la calle 2 de Febrero entre las Calles Francisco I. Madero y Rodolfo Garza Cantú entre la calle Rodolfo Garza Cantú y las calles 2 de Febrero y Matamoros, esta es una obra muy importante que está haciendo muchísimo daño, también tenemos otra obra que es de la calle Matamoros entre calle Cruillas y Revolución Obrera que es en la Revolución Obrera, también otro de los problemas graves que tenemos en la ciudad, en la calle Nihuatlán entre Guillermo Prieto y Ponciano Arriaga que es en la Benito Juárez, también otro colector muy importante ahí, también la construcción del colector del drenaje sanitario cruzando el predio de propiedad de la empresa Smart entre calles Américo Villarreal y el campo de futbol en la Escuela CETIS 44 y la construcción del subcolector de drenaje sanitario en la calle Américo Villarreal Guerra entre acceso a estación de bomberos y calle Álvaro Obregón es también en la Colonia Santa Fe en La Presa tenemos también entre calle Honduras entre calle El Salvador es en La Cañada, es un subcolector también con mucho daño, esto en realidad quiero decirles que hemos decidido el reorientar nuestro plan de obras para poder subsanar esta problemática que

es tan grande y tan molesta para toda la ciudadanía y sobre todo por el tema de salud, es un costo de aproximadamente sesenta y tres, más de sesenta y tres millones de pesos ahorita lo vamos a ver con exactitud pero creo que tenemos la capacidad de afrontar esta problemática y de resolverla de una vez por todas, porque es una necesidad el que tengamos una ciudad limpia y sana, entonces hemos hecho un replanteamiento de algunas obras que obviamente como ustedes saben en el transcurso de los meses vamos ahorrando dinero para ir haciendo lo que nos haga falta y volver a poner el recurso en donde queramos volverlo a reubicar ustedes saben que cuando hacemos un proyecto, un plan de obras es algo que vamos a ir modificando y que vamos cambiando en la medida en que vamos teniendo ahorros en unas obras, en que vamos resolviendo un problema y viendo que hay uno más grande, pero el tema ahorita y principal es que yo lo que les estoy pidiendo es autorizar este re direccionamiento para que resolvamos un problema que nos duele a todos que es un compromiso de todos que es tener una ciudad saneada y es un problema que se ha presentado pues de repente en crisis, nos estalla esta crisis debido a que como les digo una falta de mantenimiento de treinta años de tuberías, de colectores, de subcolectores, de cárcamos y que se han convertido en un problema para la ciudad y que nosotros tenemos que visualizar, tenemos que enfrentar y como les digo, desde que llegamos los visualizamos, lo entendimos así, hemos estado trabajando en muchos, en mucha inversión en el tema de drenaje en este Gobierno, más de cuatrocientos millones que estamos invirtiendo en puros temas que tienen que ver y tienen relación con el drenaje de la ciudad pero obviamente surgen este tipo de emergencias que se han dado por la antigüedad estas tuberías y esta falta de mantenimiento, entonces ya no podemos continuar necesitamos acabar con esta problemática, desde que llegamos nos dimos a la tarea de hacer el diagnostico saber dónde exactamente se encontraban los caídos, donde se encontraban las problemáticas más graves, hemos estado avanzando muchísimo como ustedes saben en los cárcamos ya el 14, el 10 estamos en el 1, estamos trabajando 2 7 8 y vamos a seguir trabajando en todo lo que se requiere pero obviamente tenemos que ir resolviendo también las crisis que se nos presentan, ustedes vieron las que se nos presentó en Boulevard Morelos y bueno fueron problemas que surgen por esta falta de mantenimiento y que nos costaron más de catorce millones de pesos, ¿Cuánto fue el costo del boulevard Morelos? --- Responde el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Son aproximadamente, fueron once, luego siete, como veintitantos millones de pesos. ---Continúa la Ciudadana Alcaldesa quien comenta: Imagínense, ese tipo de emergencias en una ciudad porque se dejó tanto

tiempo que están las tuberías totalmente destruidas, entonces ese tipo de emergencias las tenemos que atender y buscar el dinero de donde este, entonces ahorita que estamos viendo todos estos caídos no queremos que se nos hagan más socavones es increíble todo el daño que tiene la ciudad por abajo y bueno, tenemos que ir resolviendo a como se nos va presentando y tenemos ahora sí que a dar la cara a la problemática del drenaje, resolverlo, invertir, lo bueno es que somos un municipio que se ha administrado bien y que tiene un plan de obras, el más grande en su historia y que cada vez tiene esa capacidad de poder enfrentar este tipo de problemáticas, así es que yo les pido que hagamos este cambio y demos un paso para la mejora ahora sí que de todo el sistema de drenaje, pedirle a la ciudadanía, ya no le pido paciencia porque al final de cuentas han padecido tanto tiempo con tanto daño estructural pero le pido esperanza porque el dinero esta, porque hemos administrado bien y porque las cosas se pueden ir resolviendo, también les pido pues un poquito de tolerancia porque las obras pues van a tardar, vamos a ponerlo lo más rápida que podamos pero ustedes saben que esto se lleva a veces un poquito de tiempo pero pues las cosas se van a resolver, yo estoy segura que en muy poquito tiempo vamos a resolver esta problemática, muchas gracias. Alguna opinión de parte de los regidores o síndicos. Adelante. - - - - -

- - - Toma uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Agradecerle Presidente, la ciudadanía esperaba la explicación que usted ha dado y como comentaba con los compañeros antes de entrar a la sesión que era bien importante este momento, esta sesión y bien importante la explicación que se le da porque la ciudadanía quiere saber porque de repente surgió por un lado y por otro y bueno esto va a servir bastante para resolver esta problemática y sobre todo que la ciudadanía sepa que está pasando. Gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Y otra de las cosas importantes es que también le pidamos a la gente que cuide su infraestructura que utilicen el arma más poderosa que tienen que es el celular para grabar a cualquier persona que dañe el sistema de drenaje porque nos hemos encontrado dentro del sistema drenaje desde sillones, triciclos, bolsas de grava últimamente, pelotas, exactamente instaladas en las tuberías, bueno, verdaderamente impresionante, la falta de respeto que nos han tenido algunos ciudadanos a todos los demás y por eso yo les pido que hagamos respetar nuestra infraestructura que es un beneficio para todos, que saquemos un video, una foto de cualquiera que dañe nuestra infraestructura porque nos está faltando el respeto y nosotros no podemos seguir viviendo en una ciudad que no esté saneada así que es por eso que le pido ese apoyo a toda la ciudadanía. Esta ciudad es un proyecto de todos y

solamente unidos podemos hacer esta ciudad una de las mejores ciudades de México si estamos comprometidos en que cada quien haga lo que le corresponde, limpiar, barrer su casa, su calle, no tirar basura en las plazas, no destruir las cosas que son infraestructura jueguitos, bancas, las pintas por favor, solamente que pinten bonito y por favor en el tema del drenaje es muy importante, no podemos tirar basura, ni ningún objeto, ni nada a las coladeras porque todo eso nos causa daño carísimos y grandísimos para toda la ciudadanía, necesitamos vivir en limpieza, vivir en sanidad y ese es un proyecto que solamente todos podemos realizar. Le pido ahora por favor al Regidor que lea el dictamen, ah perdón, adelante Héctor. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, Doctora definitivamente coincido mucho en lo que Usted comenta, pero, nuevamente salimos al rescate de la Comisión, definitivamente esos recursos tendrían que ser subsanados por este organismo, reconocemos como Usted dice que son problemas del pasado, si, definitivamente y que es importante resolverlos de manera inmediata, pero hay que poner atención en la COMAPA, tenemos que buscar los mecanismos necesarios para poder que sea un organismo funcional, tenemos que mejorar nuestro sistema de recaudación dentro del organismo, tenemos que compactar al personal, tenemos que disminuir la deuda, creo que es importante que si no lo han hecho en el pasado pues lo hagamos ahora, creo que es un momento definitivo para este organismo porque ya no puede o no cuenta con la capacidad para ir resolviendo sus problemas propios, es importante que pongamos atención y yo se lo pediría a Ustedes, al pleno y a Usted Alcaldesa, pues poner atención específica en este Organismo, para ir resolviendo los problemas que se presentan. Muchas gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Si, de hecho ha sido una de las problemáticas que hemos tenido para sacar adelante el organismo es la primera vez que en una administración sube la recaudación diez millones al mes, es la primera vez que se hace también un recorte de personal de confianza, es la primera vez que estamos vigilando muy bien la calidad del agua y por supuesto es la primera vez que estamos pagando los impuestos que durante administraciones pasadas nunca se pagaban, todas esas responsabilidades que hacen que luego un organismo no sea bien administrado, entonces estamos comprometidos en ordenar todo, para nosotros el orden es todo, lo hemos hecho aquí en la Presidencia Municipal por eso somos una administración eficiente y que le ha alcanzado el dinero este plan de obras como lo digo más grande en su historia, pero si definitivamente el organismo ha estado estos últimos año y medio pues trabajando muy duro para poder

remontar todas esas pérdidas y todas esas faltas de eficiencia que ha tenido durante muchos años y aunque hemos avanzado de una manera impresionante porque nunca se había hecho lo que se ha hecho ahorita en la COMAPA de avance en cuanto a la administración pues falta mucho por hacer para que sea lo auto suficiente que necesita ser y no necesite como ahora que el municipio salga adelante con la obra pública de drenaje y de agua porque la COMAPA no tiene el recurso suficiente para poder llevar a cabo y resolver esta problemática que se nos presenta hoy pero sin embargo la Presidencia Municipal, el Gobierno Municipal si tiene la capacidad de enfrentar esta problemática y sacarla adelante, entonces como le digo hemos avanzado muchísimo en el caso de la COMAPA en cuanto a la administración nunca habíamos tenido el avance de recaudación que hemos tenido en esta administración pero obviamente pero faltan muchísimas cosas por hacer, es un organismo que ha estado muy descuidado y que perdió esta autosuficiencia y que necesita irla recuperando y que va avanzando pero obviamente tuvimos muchísimas administraciones que no se pagaban ni los impuestos, imagínense tantos años de impuestos rezagados ahí amontonados de no cumplir con las finanzas públicas federales pues todo eso ha causado mucho daño aquí en la Presidencia también tuvimos que empezar a pagar impuestos desde el dos mil quince que no se pagaban y bueno, nosotros entendemos que la nación se hace cuando cada quien hace lo que le corresponde y que los gobiernos municipales así como los ciudadanos o los gobiernos estatales o la federación tienen que cumplir su parte, nosotros la cumplimos en cuanto a nuestra aportación de impuestos y la tenemos que cumplir todos entonces si el municipio ha estado muy rezagado en sus obligaciones hacendarias durante muchos años pero nosotros que creemos en la obligación y en actuar apegados a derechos estamos haciéndolo desde que llegamos, en nuestra administración siempre se pagan los impuestos y estamos aparte pagando deudas del dos mil quince, dos mil dieciséis que estaban atrasadas porque nunca se cumplieron con esas obligaciones, lo mismo en la COMAPA. ¿Alguien más? Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Presidente, compañeros regidores, si me permiten quisiera me dieran oportunidad de enfatizar dos cosas en el tema que estamos viendo el día de hoy, primero, que estamos de hecho enfrentando problemas que nos fueron heredados por otras administraciones en los cuales tal vez la calidad de los trabajos la manera en que se realizaron no fueron cuidados o no fueron debidamente supervisados y la segunda, que me parece muy importante que como municipio por una buena administración de este gobierno tenemos

la capacidad de afrontarlos porque tenemos los recursos para hacerlo y eso creo es una noticia importante para la ciudad, si tenemos un problema pero también tenemos la capacidad para enfrentarlos si no tuviéramos la capacidad para hacerlo estuviéramos en problemas pero como municipio, gracias a una buena administración que hemos tenido desde que iniciamos este gobierno tenemos la capacidad de enfrentarlos creo que eso es bueno. Gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Muchas gracias. Se concede el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, por favor. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Daré lectura al dictamen correspondiente:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2018, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---**PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Cuadragésima Novena (49) Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2017, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año en curso”*.

---**SEGUNDO:** Que tomando en cuenta que en fecha del 31 de enero en del año en curso dentro de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria fue aprobado por el H. Cabildo el Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2018, donde fueron aprobadas 243 OBRAS por la cantidad de **\$ 671,661,993.54** (Seiscientos Setenta y Un Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 54/100 M.N.).

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que se han presentado problemas de caídos en diferentes colonias y vialidades del municipio de Reynosa, mismos que han representado una gran problemática para la ciudadanía ya que entorpece la circulación vial, genera daños al patrimonio de los habitantes tanto en vehículos como en casas-habitación, genera problemas de salud al estar en contacto de manera frecuente o directa con las aguas negras que se ven presentes en gran parte de la ciudad y que al no ser tratados de manera urgente y correcta conllevará a un problema mucho mayor del que se tiene actualmente.

---SEGUNDO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa (COMAPA) han elaborado una propuesta de obras emergentes para hacer frente a los problemas en las Redes de Drenaje Sanitario de este Municipio, problemas que se presentan con mayor frecuencia y que generan gran problemática para la población; esta propuesta contempla 130 obras de rehabilitación de Redes de Atarjeas, Colectores y Subcolectores con una inversión necesaria de **\$ 63,336,108.67** (Sesenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Ciento Ocho Pesos 67/100 M.N).

---TERCERO: Que dada la urgencia de darle solución al gran problema de caídos y de derrumbes en las vialidades y los problemas que estos ocasionan se tiene la necesidad de obtener recursos para poder llevar a cabo estas obras que son de carácter urgente y se hace la petición a la Secretaría de Finanzas para la disponibilidad y fuente de recurso para poder llevar a cabo estos trabajos necesarios y urgentes.

---CUARTO: Que en fecha 17 de abril de 2018, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Extraordinaria Acta 03/2018 revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para la modificación del Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018.

(ANEXO 2.2 y 2.3).

---QUINTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018 con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

---ÚNICO: Que vista y analizada que fue la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2018, así como las conclusiones a las que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente, necesaria y de carácter urgente la aprobación de la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

ANEXO 2.3 - OBRAS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO

ATARJEAS		
Nº	CONCEPTO	IMPORTE CON IVA
1	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS ALMAGUER, BIENESTAR, FRACC. REYNOSA, UNIDAD OBRERA Y UNIVERSITARIA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,657,072.48
2	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS AMPL. LAS CUMBRES, AZTLAN, LAS CUMBRES, SAN ANTONIO Y FRACC. VALLE DEL BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 3,196,168.04
3	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS ANZALDUAS, BEATTY Y FRACC. LOMA ALTA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,344,550.08
4	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS AQUILES SERDAN Y ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,840,180.82
5	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS BENITO JUAREZ, LOPEZ PORTILLO, MARTE R. GOMEZ, EMILIANO ZAPATA , LA PRESA Y LA JOYA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,739,561.27
6	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS DEL PRADO Y EL CIRCULO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,103,858.42
7	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS LA CAÑADA Y NARCIZO MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,133,836.77
8	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS LONGORIA, AMPL. LONGORIA, SIMON RODRIGUEZ Y JARDIN, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,428,378.79
9	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS RODRIGUEZ Y AMPL. RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 3,556,475.99
10	REHABILITACION DE ATARJEAS (DRENAJE CAIDO) CON TUBO PCV SANITARIO SERIE METRICA (SERIE-20) DE 8" DE DIAMETRO EN LAS COLONIAS LEAL PUENTE, LOS LEONES, PETROLERA, RIBEREÑA Y SOLIDARIDAD, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,516,162.54

TOTAL ATARJEAS \$ 21,516,245.20

COLECTORES		
Nº	CONCEPTO	IMPORTE CON IVA
1	REHABILITACION DE COLECTORES (DRENAJES CAIDOS) EN LOS TRAMOS: CALLE ALDAMA ENTRE CALLES ZAPATA Y PALAFOX, ZONA CENTRO, CALLE PRIMERA ENTRE CAPITAN CARLOS CANTU Y AVENIDA LOS PINOS COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE, CALLE RIO PANUÇO ENTRE CALLES RAYON Y MAINERO COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,851,033.00
2	REHABILITACION DE COLECTOR (DRENAJE CAIDO) EN LOS TRAMOS: BLVD. RIO SAN JUAN ENTRE CALLES ANDADOR "D" Y ANDADOR "H", COLONIA AZTLAN, CALLE MATAMOROS ENTRE CRUILLAS Y REVOLUCION OBRERA COLONIA REVOLUCION OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 4,223,466.72
3	REHABILITACION DE COLECTOR (DRENAJE CAIDO) EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: EN CARRETERA A SAN FERNANDO ENTRE CALLES QUINTA Y JOSE MARIA MATA, COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU, EN CALLE MIHUATLAN ENTRE GUILLERMO PRIETO Y PONCIANO ARRIAGA COLONIA BENITO JUAREZ, EN CALLE QUINTA ENTRE CARRETERA A SAN FERNANDO Y FELIPE BERRIOZABAL COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU, CALLE QUINTA ENTRE BERRIOZABAL Y MIGUEL NEGRETE Y CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE QUINTA Y AVENIDA REYNOSA COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 4,686,205.48
4	REHABILITACION DE COLECTOR EN CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE CALLES 21 DE MARZO Y 2 DE FEBRERO, CALLE 2 DE FEBRERO ENTRE CALLES FRANCISCO I MADERO Y RODOLFO GARZA CANTU, CALLE RODOLFO GARZA CANTU ENTRE CALLES 2 DE FEBRERO Y MATAMOROS EN COLONIAS SANTA FE, Y LA PRESA EN LA CD DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$ 14,168,891.03
5	REHABILITACION DE COLECTORES (DRENAJES CAIDOS) EN LOS TRAMOS: CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE CALLES GRAL. LUCIO BLANCO Y JUSTO SIERRA, COLONIA TERRITORIAL CAMPESTRE, CALLE RUBI ENTRE GAMA Y EMILIO PORTES GIL COLONIA ARCO IRIS Y CALLE VOLCAN DEL PARICUTIN ENTRE CERRO DE PICACHOS Y CERRO DE PADILLA COLONIA ALMAGUER EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,035,128.04
6	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO CRUZANDO EL PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SMART ENTRE CALLES AMERICO VILLARREAL Y CAMPO DE FUT-BOL DE LA ESCUELA ETI-44 Y CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AMERICO VILLAREAL GUERRA ENTRE ACCESO A ESTACION DE BOMBEROS Y CALLE ALVARO OBREGON, CALLE ALVARO OBREGON ENTRE AMERICO VILLARREAL Y RODOLFO GARZA CANTU COLONIA SANTA FE CD. REYNOSA TAMAULIPAS	\$ 7,997,703.54

TOTAL COLECTORES \$ 33,962,427.81

SUB COLECTORES		
Nº	CONCEPTO	IMPORTE CON IVA
1	SUBCOLECTOR (DRENAJE CAIDO) EN AVENIDA LOS PINOS, ENTRE CALLE PRIMERA Y GASODUCTO PEMEX, COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,284,487.08
2	REHABILITACION DE SUBCOLECTORES (DRENAJE CAIDO) EN TRAMOS: CALLE HONDURAS, ENTRE CALLES EL SALVADOR Y HONDURAS, COLONIA LA CAÑADA, CALLE ORIENTE 2 ENTRE SUR 2 Y SUR 1 COLONIA LAS CUMBRES, CALLE CIRCUNVALACION 8 ENTRE PONIENTE UNO Y BULEVAR MIL CUMBRES COLONIA LAS CUMBRES Y CALLE TACUBAYA ENTRE HUMBOLDT Y NORTE 2 EN LA COLONIA SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 851,994.46

3	REHABILITACION DE SUBCOLECTORES (DRENAJE CAIDO) EN TRAMOS: CALLE LORETO, ENTRE CALLES RIO ALAMO Y RIO MANTE, COLONIA LOMA ALTA, CIRCUITO INDEPENDENCIA CON BULEVAR RIO SAN JUAN EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES SECCION LOMAS, BULEVAR HIDALGO ENTRE SEGUNDO CENTENARIO Y PADRE MIER COLONIA SIMON RODRIGUEZ Y PASEO DE LA CAÑADA ENTRE LA SOCIEDAD Y GUANACEVI EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES SECCION LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,912,078.98
4	REHABILITACION DE SUBCOLECTORES (DRENAJES CAIDOS) EN TRAMO: BLVD. ECHEVERRIA ENTRE CALLES BRAVO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO, EN CALLE SINALOA ENTRE TAXCO Y ACAPULCO COLONIA RODRIGUEZ Y BULEVAR NARANJOS ENTRE CIRUELO Y ACUARIO COLONIA LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 3,808,875.14

TOTAL COLECTORES \$
7,857,435.66

TOTAL \$
63,336,108.67

ANEXO 2.2 - OBRAS A CANCELAR PAO 2018

N°	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	IMPORTE	FONDO
1	AMPL. DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE BRASIL ENTRE CALLES PRESA DE LA AMISTAD Y LIBRAMIENTO ORIENTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 1,002,375.00	FORTAMUN
2	LA PLAYITA - PARQUE RECREATIVO	TRABAJOS DE REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO LA PLAYITA EN CARRETERA RIBERENA ACCESO A PARQUE INDUSTRIAL MAQUILPARK	REHABILITACION	\$ 5,194,629.92	FORTAMUN
3	ZONA CENTRAL	TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VIALIDADES DE LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD (POLIGONO SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS)	BACHEO	\$ 1,000,000.00	FORTAMUN
4	ZONA ESTE	TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VIALIDADES DE LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD (POLIGONO SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS)	BACHEO	\$ 3,000,000.00	FORTAMUN
5	ZONA NORTE	TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VIALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD (POLIGONO SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS)	BACHEO	\$ 2,000,000.00	FORTAMUN
6	ZONA OESTE	TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VIALIDADES DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD (POLIGONO SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS)	BACHEO	\$ 1,000,000.00	FORTAMUN
7	ZONA SUR	TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VIALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD (POLIGONO SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS)	BACHEO	\$ 2,956,848.15	FORTAMUN
TOTAL FORTAMUN				\$ 16,153,853.07	

1	1 DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLES EJERCITO NACIONAL Y TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 726,385.00	28
2	AMPL. PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ESPINOSA ENTRE CALLES LIMITE Y 18 DE MARZO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 1,897,500.00	28
3	AZTECA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE OLMECA ENTRE CALLES LIBRAMIENTO ORIENTE Y CULTURA MAYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 554,400.00	28
4	CARR. A RIO BRAVO - AEROPUERTO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL A CIELO ABIERTO EN CARRETERA A RIO BRAVO EN ACCESO A AEROPUERTO Y CALLE PRINCIPAL A	DRENAJE PLUVIAL	\$ 1,000,000.00	28
5	FRACC. BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARQUE DE ALCALA ENTRE CALLES CORDILLERA Y DEL VALLE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 4,633,200.00	28
6	FRACC. CAMELIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AMERICO VILLARREAL (LONDRES) ENTRE CALLES JUAN JOSE DE LA GARZA Y PAVIMENTO EXISTENTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 2,953,821.75	28
7	FRACC. CAMELIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AZAHAR ENTRE CALLES LATERAL CANAL Y LONDRES	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 4,851,000.00	28
8	FUENTES SECC. LOMAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ROTONDA BLVD. LAS FUENTES ENTRE CALLES CALLE RIO SAN JUAN	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 2,129,875.00	28
9	FUENTES SECC. LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CARLOS A. MADRAZO ENTRE CALLES VEINTE Y PASEO DE LA CAÑADA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 4,884,000.00	28
10	INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES 6 OESTE Y 5 ESTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 5,337,915.00	28
11	JACINTO LOPEZ 1	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLES LUCIO BLANCO Y JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 963,050.00	28
12	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLES CHAPULTEPEC Y LAREDO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 774,400.00	28
13	LOMA ALTA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE PRIMERA ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y SOL DE MAYO	PAVIMENTACION ASFALTICA	\$ 900,000.00	28
14	LOMAS REAL DE JARACHIN A NORTE	REPARACION DE BOCA CALLES EN CALLE CIRUELOS ENTRE CALLES CRISANTEMOS, ORQUIDEAS, AVE DEL PARAISO, JAZMIN, ROSAS	REPARACION DE BOCA CALLES	\$ 1,080,000.00	28
15	LOMAS REAL DE JARACHIN A NORTE	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE NARANJOS ENTRE CALLES AVE. CIRUELOS Y LIRIOS	PAVIMENTACION ASFALTICA	\$ 5,096,520.00	28

16	PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DOCE ENTRE CALLES PORTES GIL Y LIMITE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 4,620,000.00	28
17	RIBERAS DEL BOSQUE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LLANURA DE ALBORADA ENTRE CALLES AVENIDA LAS TORRES Y LLANURA DE OCCIDENTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 2,717,550.00	28
18	ROMA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLES IDEAL Y CALLEJON ANHELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	\$ 2,235,200.00	28
TOTAL RAMO 28 RFE				\$ 47,354,816.75	
25 OBRAS	TOTAL			\$63,508,669.82	

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, como se mencionó con anterioridad se encuentra presente en la sala adjunta el C. Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Gerente General de COMAPA Ing. Néstor González Meza, para que nos amplíen el tema que estamos tocando y si tiene alguna duda se las aclaren, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación se les otorgue el uso de la voz y no dé el resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD SE OTORGUE EL USO DE LA VOZ A LOS CC. ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE E ING. NESTOR GONZÁLEZ MEZA, GERENTE GENERAL DE COMAPA. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno, entonces a ver Secretario de Obras para que nos dé un resumen de cuanto sería .---Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: A mi si me gustaría que determinara el Secretario o que nos dijera que tanto mide ese colector donde tenemos tantos problemas, sabemos que hay varios caídos y sabemos que son del mismo colector pero si me gustaría que nos especificara que tanto es el recorrido que da ese colector. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Buenos días, la longitud del colector de Valle Alto más o menos que es donde inicia hasta la planta de tratamiento número 1, es un aproximado de quince kilómetros, realmente viene captando todas las aguas de Valle Alto, de Ampliación Valle Alto, de Las Cumbres, Las Fuentes, cruza el Canal Rodhe y pasa por la Colonia Revolución Obrera, El Anheló, Lázaro Cárdenas, Obrera, La Laguna, Cárcamo Número 4 y de ahí es una emisora presión hasta la planta de tratamiento número 1, pero la longitud aproximada es de kilómetros un poquito más. --- Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Oiga Arquitecto, ¿cómo se hace un socavón? ¿Por qué? ---Responde el Arquitecto López: Bueno, por lo general es porque las tuberías cumplieron con la vida útil de vida, lógicamente esto provoca que los tubos como antes eran de concreto y el concreto con la misma erosión del agua se van desgastando y van perdiendo resistencia y empiezan sus paredes a hacerse más delgadas y esto con la presión de la propia tierra por la profundidad en la que van pues muchas veces los agrieta y esto empieza a fugar sobre las paredes del propio tubo y esto va humedeciendo todo el terreno y esa humedad provoca más presión sobre el tubo y hace que se truene y cuando cae se tapa el flujo y ese flujo se hace una represa hacia atrás y va fugando todas las entre juntas entre tubo y tubo porque antes los tubos se pegaban con morteros que es un cemento arena pero hace cuarenta años entonces pues ya eso por lo regular ya están desgastados, calcinados y eso provoca fugas en esas juntas y hace que se provoquen esos socavones ¿verdad? ese es más o menos una descripción. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Y ¿por qué pasa un camión y luego se hunde? ¿Cómo está el pavimento o qué relación hay ahí? ---Responde el Arquitecto López: Porque el terreno con la humedad pierde capacidad de carga, entonces la humedad genera pérdida de carga y la superficie de rodamiento que es la carpeta asfáltica o el concreto ejerce presión sobre el terreno con el peso de los vehículos o los camiones de carga pesada y esto provoca que se colapse, aplasta el tubo y lo colapsa y lógicamente se cae todo, por eso cuando ustedes ven un socavón ven que es una caverna y cuando ya se provoca un socavón es porque ya existió toda esa humedad dentro del terreno, ya es una caverna abajo, ya no hay tierra, la misma propia agua con el mismo flujo se va llevando esa tierra, pueden tener meses, entonces eso es lo que ha provocado digamos que en avenidas principales como en la Rodolfo Garza Cantú que en esta semana se hizo un socavón los que hayan visto como esta ese hueco pues ves que abajo no hay nada, no hay ni tierra, es solo agua estancada. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Gracias, buenas tardes. Arquitecto, una pregunta, sé que todo esto se ha venido dando por la falta de mantenimiento, cuánto más o menos, o sea cuanto es la vida útil de este tipo de obra que se hizo en el pasado y porque no se le dio el mantenimiento o cuando se le tuvo que haber dado el mantenimiento para evitar precisamente lo que ahora estamos sufriendo como ciudadanos. ---Responde el Arquitecto López: La vida útil del tubo va depender mucho del gasto que conduzca pero anda entre treinta y cuarenta años de concreto, el mantenimiento debe ser una vez al año mínimo, limpiando las tuberías, cuando tenemos a veces que hemos visto que los pozos de visita que son las alcantarillas y que está brotando agua es que existe un tapón más adelante, entonces ahí es que se tiene que estar dando un mantenimiento constante, realmente estos colectores que conduce un volumen muy importante de aguas traen cuando llueve, entran en las alcantarillas diferente tipo de objetos, lleva gravas, lleva basura, lleva madera, entonces toda esa cantidad de basura son obstáculos para el flujo del agua y todo eso llega al cárcamo y los cárcamos a veces no están preparados para recibir toda esa contaminación y eso llega a la bomba, todo eso lo agarra la bomba, entonces muchas veces traemos metales, pedazos de metales y entran a la bomba y la bomba es un caracol, no hay bomba que te aguante un gas hidráulico como ese, y lleva estopas, lleva grasas, lleva, no, es impresionante todo los objetos que llegan al drenaje por eso es que los mantenimientos deben de ser programados para poder garantizar que no haya problemas sobre la red. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Y sobre todo también pues tener la maquinaria que se necesita, vamos a decir que en una año y medio cuando llegamos acuérdense que solamente teníamos tres vactors, aquí que nos diga el Gerente y no servían los tres al mismo tiempo, ahora tuvimos que tener tres más nuevos, pero imagínense una ciudad de más de un millón de personas con todos estos problemas que había estado viviendo con tres vactors de diez y no tenía una cantidad pues decente. - - -

- - - Toma el uso de la voz el Ing. Néstor González Meza, Gerente General de COMAPA, quien manifiesta: Sí, lo que estaba diciendo el Arquitecto, la vida útil de una tubería de concreto pues anda alrededor de cuarenta años y aquí en varios fraccionamientos estamos hablando de cincuenta, cuarenta, etcétera, o sea su vida útil ya terminó, aparte el fluido que recorre esa tubería pues tiene muchos ácidos o se generan muchos ácidos y se va erosionando con más rapidez que cuando conduce simplemente agua ¿verdad? entonces vemos lo que ya les expuso el arquitecto, se va erosionando y llega un momento que se colapsa por pasar algún vehículo de alto peso y cuando ha llovido, etcétera,

etcétera todo se conjuga y hace que ese tubo se colapse, se tapa ahí y se empieza a acumular el agua hacia atrás, sale en un registro que a veces esta dos kilómetros arriba siguiendo su pendiente natural y a veces sigue y es donde empieza el socavón porque el agua empieza a buscar por la misma profundidad, por el desnivel que trae busca la salida y va formando ese socavón que muchas veces y en muchos lados ha sido pues trágico porque siempre cae un camión y hay un muerto o dos, etcétera, aquí afortunadamente hemos tenido la presencia del socavón pero afortunadamente no ha habido muertos hasta ahora pero pues sí, se vinieron todos, el año pasado como que llegó a su límite y tenemos por todos lados, ahorita hay más de ciento veinte caídos, afortunadamente ahorita hay el ofrecimiento de la Presidente aquí presente de ayudarnos a COMAPA para sacar adelante toda esa o bueno parte principal de esos caídos, no todos, ahorita estamos esperando porque también COMAPA atraviesa una época financiera muy difícil ya se les informo en otra ocasión que se pagaba mensualmente durante más de cinco años, seis años a la Comisión Federal de Electricidad tres millones de pesos mensuales por el consumo de la energía eléctrica, viene el cambio de administración y por un milagro de quien sabe quién sube de tres millones a doce millones, entonces estamos hablando de una diferencia de nueve millones de pesos, que por los meses que hemos tenido estamos hablando de que hubiéramos podido apretadamente pero hubiéramos podido hacer esas composturas en tiempo y en forma, no se han hecho porque estamos pagando, no lo están pagando efectivamente, los tenemos ahí porque los tenemos que pagar es un producto que vende la Comisión Federal de Electricidad y se tiene que pagar ¿por qué no se pagaba antes? Pues no.. si nos interesa pero no al fondo de investigar que ocasionó ese descuentazo que se hacía pero nos lo imaginamos ¿verdad? pero el producto es que estamos en una época difícil, financiera, y aparte pues ya el Consejo de COMAP autorizo un aumento del veinte por ciento desde agosto del año pasado y no se le ha dado el visto bueno el Gobierno del Estado hay una serie de requisitos que nos está poniendo y que afortunadamente ayer se culminó y se definió exactamente qué es lo que necesitan, se va a mandar al inicio de la semana entrante y ya contando con ese aumento y el índice de precios al consumidor que también es un aumento considerable del 6, 7 % estamos hablando de que vamos a tener en nuestras arcas cerca de siete u ocho millones de pesos que podemos transformar inmediatamente en obra, ojala sea así para poder resolver los problemas en nuestra ciudad, y nuestra ciudad pues es nuestro hogar así debemos verlo porque aquí viven nuestros hijos y nosotros, y a nadie le busca y yo les he mencionado que yo pasaba enfrente del Colegio Carrillo Puerto, escuela, ahí en el

Boulevard Del Maestro, pasaba y era un río negro que iba y desembocaba al Boulevard Hidalgo ahí por Soriana, pues echaba, pues lo siento pero echaba maldiciones en contra de COMAPA y ahora pues pasaba todavía cuando corría y pues ya no me salían mucho las palabras ¿verdad? pero afortunadamente en una visita que hizo la Presidente ahí en la Carrillo Puerto les prometió que iba a resolver el problema y se hizo aunque era en la calle Novena pues como a dos kilómetros arriba, se resolvió el problema de ese caído y ya no fluye ese río y ahí vamos, esa es la realidad y esperamos que de aquí en adelante pues se vea un futuro más halagador y que podamos resolver ese problema. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias, Arquitecto quisiera saber cuál es la vida del nuevo equipamiento que se está dando a esos colectores y a lo que es los cárcamos. ---Responde el Arquitecto López: Los tubos que se van a colocar o que se están colocando en los otros colectores que se han destituido, sesenta años, garantizado y lógicamente un material con mayor resistencia que difícilmente se va poder desgastar con todos esos ácidos de los que habló ahorita el Ingeniero. ---Son compuestos cuestiona el Regidor Reyes. ---Responde el Arquitecto Arias: Sí, son compuestos de PVC y algún otro tipo de materiales. ---Cuestiona el Regidor Reyes: ¿Y los cárcamos? ---Responde el Arquitecto López: Bueno, los cárcamos, digamos el cárcamo diez que se acaba de equipar y el catorce, lo que se hizo fue modificar un poco el tratamiento de las aguas y se hicieron unas rejillas donde retienen los sólidos, lo que son basura y maderos y todo lo que llega de contaminación ahí y hacer que el flujo o el agua llegue limpia o solo puro líquido al área de las bombas y lógicamente ese también requiere de un mantenimiento periódicamente cada mes, hay que estar limpiando las rejillas y garantizar la durabilidad de las bombas. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Pues primeramente me da mucho gusto que estén los representantes de COMAPA y Obras Públicas juntos para entendernos, y bueno, con esta petición o esta para aprobar las ciento treinta obras de rehabilitación actual, en cuanto tiempo después de la aprobación se va a requerir para ir viendo las mejoras en la ciudad y bueno también quiero expresar que los espesores sirvió también para ver los espesores de las calles que también tienen mucho que ver que por ahí pasan transportes que no son adecuados y eso también les ha afectado, otra pregunta, perdón, otra mención, la Regidora Claudia mencionó y sugirió que es muy importante que vialidad esté al tanto de aquellas desviaciones donde no se puede transitar y vemos algunos señalamientos y en algunos no vemos señalamientos, pero sobre todo en aquellas rutas que tenemos más

importantes pues se sugiere que nos apoye por ahí Vialidad y Tránsito para hacerlo. ---
Comenta el Arquitecto López: Muy bien, el tiempo vamos a iniciar inmediatamente
realmente es una urgencia, las instrucciones de la Alcaldesa que se pueda resolver esto
a la brevedad y se va a estar trabajando en forma simultaneas en los puntos más críticos que
tenemos que es donde se está afectando algunas colonias, vamos a iniciar ahí en la Calle
Rodolfo Garza Cantú, simultáneamente se va a estar haciendo el baipás ahí en la tienda
de Smart para poder conectar a lo que ya se reparó hace días que es el Boulevard
Morelos esto es para ir liberando el flujo del agua y simultáneamente tenemos que estar
haciendo también lo que está enfrente del Hospital General y ahí traemos un socavón
también y esto lógicamente está generando problemas y si no lo hacemos ya va a seguir
generando más problemas, en la red de atarjeas que comentaba nuestra Alcaldesa son
aproximadamente más de cien, también se van a estar haciendo de forma simultanea casi
todas y en esta que son redes a una profundidad de un metro y medio, dos metros pues
lógicamente pues va a ser mucho más rápido ¿verdad? , en el tema de los colectores
pues lógicamente va a ser mucho más rápido, en el tema de los colectores que son
profundidades de arriba de siete metros, entonces pues requerimos de un poco más de
tiempo en cuanto a las maniobras y porque va a salir puro lodo, entonces en promedio
dos meses y medio, tres meses. ---Comenta la Regidora Aparicio: Sí, lo menciono porque
dentro de esa área esta la Secundaria Técnica 44 para las cuestiones de reparaciones y
mantenimiento lo que se va a hacer, va hacer algún acceso especial, ¿no va a afectar el
acceso de los niños a la escuela? ---Responde el Arquitecto López: Nosotros, yo platique
con la Directora de la Secundaria para que nos brinde todas las facilidades en cuanto
iniciemos, lógicamente nosotros vamos a poner todos los señalamientos, se va dejar
abierta la vialidad del Morelos hacia la escuela, la vialidad de la Río Purificación hacia la
escuela está cerrada ahorita por el mismo peligro que existe porque es donde va el tubo y
si va haber comunicación pero peatonal no va a haber comunicación vehicular,
lógicamente ese tubo a la profundidad que va requerimos usar toda la calle. ---Agradece
la Regidora Aparicio Hernández. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
quien manifiesta: Entonces en realidad como les digo, hemos estado avanzando mucho
en el tema de tratar de hacer más eficiente a la COMAPA con lo que tenemos que es el
haber buscado a todos, más gente de la que no paga, que yo creo esta COMAPA
tenemos que hacerla entre todos los ciudadanos y cuando tenemos nada más la mitad de
la población pagando y la otra mitad no, entonces hemos tenido que enfocarnos en esos

que no y tratar de mejorar esa recaudación, lo hemos hecho en diez millones de pesos y obviamente lo que estamos esperando es la autorización de lo que viene siendo la inflación, es lo único que estamos esperando ahorita en el tema de aumentos y además de eso el seguir el que tengamos inversión también de organismos internacionales que les interesa también que haya una mejora del agua en todas las ciudades del país y del mundo. En resumidas cuentas estamos presentando aquí un proyecto que va a hablar de la rehabilitación de ciento un atarjeas, estamos hablando de cuatro subcolectores, perdón, estamos hablando de doce subcolectores y dieciséis colectores que dan un total de sesenta y tres millones trescientos treinta y seis mil ciento ocho pesos con ochenta y siete centavos \$63,336,108.87, para que nos quede muy claro lo que estamos rehabilitando ¿verdad? ---Comenta la Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Yo creo que también bueno es importante todo eso ¿verdad? y aprobarlo obviamente, pero también es importante que COMAPA pues los supervisores, ahora como su nombre lo dice, sean encargados de supervisar cuando se hace una obra, cuando se abre una zanja y supervisar que se termine esa actividad ¿Por qué? Porque es muy fácil abrir la zanja y hacer la reparación y todo pero luego duran un mes o más de un mes en tapar esa zanja, yo creo que si es importante que se termine al cien por ciento ese trabajo porque eso luego es lo que perjudica la pavimentación de la calles ya para cuando acuerdas ya se hizo más grande el hoyo y no se termina, entonces yo no sé a qué se deba eso Ingeniero si no se tiene la supervisión necesaria para que vayan y chequen la terminación de la obra. ---Comenta el Ingeniero González Meza: Bueno, ahorita yo le puedo informar que hay una comunicación más directa entre Obras Públicas y COMAPA entonces vamos a repartir el trabajo, perdón, vamos a repartir el trabajo, nosotros hacemos lo conducente, lo relacionado con el agua potable y el drenaje y después le pasamos la estafeta a Obras Públicas el Arquitecto aquí presente y ellos se encargan de hacer la pavimentación y lo demás, entonces para coordinar ¿verdad? que verdaderamente no existía esa coordinación esperemos que ahora sí funcione. ---Comenta la Regidora Pizaña: Y también es muy importante los señalamientos, cuando se anda trabajando es muy importante porque a veces se pone solamente una barrita amarilla pero ya de noche no se ve. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Se los roban, hemos puesto todo tipo de señalamientos, conos, tanques, se tiene que seguir poniendo si se lo robaron se tiene que volver a poner pero si le pido también a la ciudadanía que respete los señalamientos que ahorita en esta época hay muchas molestias de la gente, que porque bloquean esta calle, porque bloquean la otra, antes porque no teníamos obras, ahora porque tenemos mucha

obra, la verdad yo sé que causa molestias a la ciudadanía el bloquear calles y si se hace un problema de socavón, tener que desviar el tráfico pero es resolverlo rápido, tratar de hacerlo pronto como el que se presentó en el boulevard Morelos que se tardó una semana en tardar a abrir, la verdad rapidísimo, entonces yo le pido a la ciudadanía que sepa que son tantas obras que se están haciendo en la ciudad que por supuesto causan molestias pero más molestias son que una ciudad no avance, no se modernice, que no sea una ciudad del Siglo XXI y bueno esto con el rezago que traemos de tantísimos años pues la verdad es que vamos a tardarnos en recuperar todos esos años y lo que estamos haciendo es hacer muchas obras en un año para poder ir avanzando en todo lo que necesita la ciudad, así es que le pido a la ciudadanía que nos disculpe por las molestias que causan todas las obras que hay, nunca estuvimos acostumbrados a tener tantas obras al mismo tiempo pero la realidad es que es la única manera en que remontemos todo eso que necesitamos remontar para hacer la ciudad moderna que debemos de ser. Y bueno, ahora si sométalo a votación. ---Interviene la Regidora Pacheco Quintero: Nada más, un último comentario, me doy cuenta que este es un problema real que lo estamos viviendo todos porque al final de cuentas porque Reynosa es casa de todos y si tenemos que poner todos de nuestra parte, la administración por un lado, el ayuntamiento yo creo que más allá de tener gracias a Dios la capacidad monetaria en este momento y poder hacer ese desvío de recursos, bueno, ese movimiento en lo que es el plan de obras, tener la voluntad yo creo que eso es lo más importante porque cuando tienes la voluntad no importa que no tengas los recursos vas a ver de dónde los vas a poner, yo creo que aquí lo más importante y yo les invito a todos mis compañeros de veras tener la voluntad de aprobar este proyecto, este dictamen porque es beneficio de todos. Es cuánto. --- Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A EMERGENCIAS EN REDES DE DRENAJE SANITARIO EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LA SOLUCIÓN DE CAÍDOS Y DERRUMBES EN VIALIDADES.-**

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO GARCÍA MORALES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Nuevamente le pedimos al Regidor David Jorge Aguilar Meraz, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraza, quien manifiesta: Con su venia.

D I C T A M E N

Cd. Reynosa, Tam. A 16 de Abril del 2018

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de SUBDIVISIÓN, solicitada por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA/1593/18, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES de un predio de su propiedad con una superficie de 887,589.305 M2, identificado como Fracción 1 Rancho el Reno al sur de la Ciudad a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 887,589.305 M2, identificado como Fracción 1 Rancho el Reno al sur de la Ciudad, dentro del cual se subdivide el predio en 2 fracciones por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES Para el

estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 887,589.305 M2, identificado como Fracción 1 Rancho el Reno al sur de la Ciudad, dentro del cual se subdivide el predio en 2 fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 887,589.305 M2, identificado como Fracción 1 Rancho el Reno al sur de la Ciudad. Dentro del cual se subdivide el predio en 2 fracciones, solicitado por el C. SANTIAGO GARCIA MORALES debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Situación actual.

ESTADO ACTUAL

LOTE SUPERFICIE (M2)

FRACCION 1 887,589.305

TOTAL: 887,589.305

Subdivisión:

SUBDIVISION

LOTE SUPERFICIE (M2)

FRACCION 1A 877,549.305

FRACCION 1B 10,040.00

TOTAL: 887,589.305

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de

noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Alguien de ustedes tiene alguna pregunta respecto a este dictamen. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Compañero Regidor, disculpe mi ignorancia sobre el tema, la aprobación de esta subdivisión ¿se va a hacer algún fraccionamiento en esos terrenos?---Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Mira, cuando a nosotros nos llega una solicitud de los ciudadanos en donde ellos quieren subdividir su terreno, nosotros lo que hacemos es una autorización, lo que ellos van a construir ahí es un permiso aparte que tendría que pasar por la Secretaria de Obras Públicas en el cual, bueno, tendrían que tomar también los requisitos, aquí lo único que nos pide el ciudadano es dividir el terreno, el uso no lo tenemos. ---Comenta la Regidora Aparicio: Sí, lo digo por la experiencia por lo que hemos estado aquí en el Ayuntamiento, nos encontramos con algunos casos que no han pasado por Cabildo, esos terrenos, sobre todo el fraccionamiento Halcón, que tuvimos la oportunidad de conocer la problemática, que buscamos en varias actas de cabildo y no estaba aprobado ninguno de esos terrenos, disculpe, esa era mi pregunta para estar al tanto de esto. Gracias. ----- .

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe otra intervención, solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO GARCÍA MORALES.** - - - - -

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.**

- - - Toma uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz nuevamente al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz para que dé lectura al dictamen correspondiente a este punto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Gracias, con su venia, procederé a dar lectura al dictamen en mención.

D I C T A M E N

Cd. Reynosa, Tam. A 12 de Abril del 2018

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISION**, solicitada por la Empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/1493/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por la Empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** de un predio de su propiedad con una superficie de 107,152.340 M2, identificado como Lote 4 ubicado en Carretera Reynosa-San Fernando km 109, al sur de la Ciudad., a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie 107,152.340 M2, identificado como Lote 4 ubicado en Carretera Reynosa-San Fernando km 109, al sur de la Ciudad dentro del cual se subdivide el predio en 3 fracciones y una servidumbre de paso, por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 107,152.340 M2, identificado como Lote 4 ubicado en Carretera Reynosa-San Fernando km 109, al sur de la Ciudad dentro del cual se subdivide el predio en 3 fracciones y una servidumbre de paso, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad con una superficie 107,152.340 M2, identificado como Lote 4 ubicado en Carretera Reynosa-San Fernando km 109, al sur de la Ciudad. Dentro del cual se subdivide el predio en 3 fracciones y una servidumbre de paso, solicitado por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Situación actual.

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
4	107,152.340
TOTAL:	107,152.340

Subdivisión:

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
4-A	6,349.920
4-B (servidumbre)	70,671.700

de paso = 17,998.320 m2)	
4-C	30,130.720
TOTAL:	107,152.340

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguna pregunta al respecto? , procedamos por favor Secretario. - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe otra intervención, solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTIUNO (21) VOTOS A**

**FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN
EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS,
EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA
EMPRESA BIENES INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. ----- .**

- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno, quien manifiesta: Con su venia. Nada más para mencionar la siguiente convocatoria: El Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Sistema DIF Reynosa a través del Instituto Municipal del Deporte convocan a todas las personas e instituciones educativas oficiales y particulares, clubes municipales y asociaciones que representan a alguna discapacidad a participar en los V Juegos Deportivos Municipales que se efectuaran en la Unidad Deportiva Solidaridad de Alto Rendimiento que se regirán de acuerdo a las bases siguientes: Lugar y fecha es en la Unidad Deportiva Solidaridad del 24 al 26 de Abril del presente año y contamos con el apoyo de la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez. Gracias. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Buenas tardes, con el permiso de la Alcaldesa, como todos saben, les he informado anteriormente que nuestro ayuntamiento está concursando ahorita para certificar como promotor de la salud para ellos hemos tenido que hacer algunas acciones en el que se dio un curso de capacitación al Comité Municipal de Salud y posteriormente se les dio un curso a doscientos trabajadores del municipio y ahorita estamos en la tercera etapa de la certificación hemos sido evaluados favorablemente y vamos a esperar el resultado final para que el municipio sea acreditado como un municipio saludable, un municipio promotor de la salud a través de todos los trabajadores del municipio y también comentarles que hemos tenido una semana de salud muy favorable, el día de ayer asistimos a San Fernando fuimos requeridos por la Secretaría de Salud a la cual asistió el Doctor Bladinieres, el Doctor Tomas y su servidora y hemos conjuntado esfuerzos en acciones de salud con la Secretaria de Salud y Municipio y decirles que los resultados de las enfermedades de la prevención en las enfermedades por vector nos han beneficiado mucho las acciones, tenemos en estos dos meses cero casos y bueno, el día de ayer la Secretaria de Salud le manda felicitar Doctora y le manda agradecer por todo el apoyo

que el municipio ha estado dando a la Secretaria de Salud. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, muchas gracias, como ustedes saben es una prioridad para este municipio el tema de la salud, no solamente trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado y la Federación que lo hemos hecho constantemente los fines de semana en descacharrización o en cualquier tipo de estrategia de vacunación o lo que se requiera sino el participar ahora como en esta red de municipios por la prevención para tener más acción como municipio en el tema de la salud que tanto nos importa, vamos a seguir también apoyando a la Secretaria de Salud, en el tema de habilitar los Centros de Salud, como ustedes saben, gracias a la autorización del ayuntamiento hemos estado apoyando en todo el inmobiliario de los Centros de Salud y todo el equipo y también del Equipo que se requiere ya en varios centros de salud con recursos municipales así como hemos apoyado a la COMAPA pues también apoyamos a la Secretaria de Salud en ese equipamiento de los Centros de Salud porque al final de cuentas todo repercute en nuestra ciudadanía que es a la que nos debemos. Muchas gracias. ¿Algún otro informe de Comisión? -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, bueno Doctora, mencionar lo que voy a decir es sobre las Comisiones, por aquí vino una ciudadana con unos gemelos de treinta años que tienen parálisis cerebral infantil, al iniciar el ayuntamiento se le estuvo ayudando con una se puede decir una pensión de seiscientos pesos por mes para su ayuda, me refiero a la Comisión nueva que usted tiene Regidor Juanito, nada más se les ayudó dos meses, la señora viene a pedir Doctora pues de qué manera se le puede ayudar y si dentro de la nueva Comisión que usted tiene se podría gestionar para estos gemelos que tienen parálisis cerebral, tienen treinta años, vienen nada más los papas, pues no puede trabajar mucho la mama, y yo solicito si dentro de la Comisión que se tiene se puede ayudar a esta familias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Bueno, como todos sabemos existen ahorita los programas de ayuda a la gente con discapacidad porque somos un municipio que este tema nos importa y mucho, uno está en la Secretaria de SEDESOL en donde tenemos becas para niños con discapacidad o jóvenes, para niños de capacidad, el otro Programa está en el DIF que es para los padres que tienen hijos con discapacidad, lo que hay que hacer es redireccionar para que vayan a esas instituciones a esas Secretarías y realmente cumplan en tiempo y forma porque hemos estado publicitando ampliamente a través de medios de comunicación y de las redes sociales todo lo que fueron los procesos de inscripción, lo más seguro es que esa persona tenia inscrito a sus hijos y luego en la reinscripción que

se hizo hace dos meses y ellos a lo mejor no fue y reinscribió a su hijo y por eso se bloquean esos apoyos, entonces, yo lo que le recomiendo es que les diga por favor que se acerquen a donde ellos tenían esa beca que es a partir, puede ser en el DIF si era el apoyo a padres de niños con discapacidad o puede ser en SEDESOL que era el apoyo a becas para estudios a jóvenes o niños con discapacidad, a menos que sea de otro nivel de gobierno, pero esos son los dos que tenemos nosotros. ---Continúa la Regidora Aparicio: Si, tomo el tema y siempre trato de no traer a la mesa algo que no podamos resolver, los señores ya habían ido a donde usted menciona y bueno, yo tenía la idea pero ya se le está direccionando a donde se tiene que ir de nuevo y que usted tuviera conocimiento y nos apoyara para esta familia, sobre la Comisión que iba a tener Usted del nuevo consejo, pero no recuerdo el nombre. ---Comenta el Regidor Velázquez Moreno: Es para integración, es para integrarlos a la sociedad en los diferentes ámbitos deportes, trabajo, ---Interviene la Regidora Aparicio Hernández: Okey, okey, bueno, de alguna quise traerlo a la mesa y ya con el apoyo de nuestro Cabildo podamos hacer algo por esta familia. Gracias. -----

--- X.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, agotado el orden del día de la presente sesión siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos (12:58 horas) del día veinte(20) de abril del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

-----D O Y F E-----

JUSTIFICÓ

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.